





Se aprueba el art. 1.º

Al 2.º se acepta una enmienda consiguiendo una cantidad determinada para la creación de una Comisaría general de policía en Barcelona.

El Sr. Nougués formula algunas observaciones con este motivo, creyendo que con esto no se acabará el problema terrorista, aunque se trate de un jefe de 17.500 pesetas.

El Sr. Bergamín: En el proyecto lo único que se hace es fijar las condiciones que ha de tener ese funcionario, que ha de ser jefe de Administración de primera clase, etc.

La enmienda señala la cantidad de 12.500 pesetas de sueldo y 5.000 de gastos de representación. El Sr. Nougués: Como individuo que soy de la comisión de presupuestos, he de hacer constar que no he querido restar nada de acción al Gobierno; pero desconfío del éxito que se pueda obtener con tal medida, sin perjuicio de estimar que ese sueldo es elevadísimo, pues no pueden exceder los de policía de 10.000 pesetas, que es la categoría de los jueces de término.

El Sr. Bergamín: Se trata de un caso excepcional, y por eso también se hace algo extraordinario reglamentándose en un decreto que en plazo breve se presentará a las Cortes.

En cuanto al resultado que esto dé nada puede predecirse. El Sr. Maura: Tampoco yo he de oponerme a nada que sea facilitar la acción del Gobierno, pero el de hacer notar que habiendo ya un jefe de policía, porque su nombre otro más aunque sea con un gran sueldo no creo que se consiga acabar con el terrorismo en Barcelona. ¿Es que acaso ese nuevo funcionario va a ser para aliviar al gobernador en esas tareas?

El Sr. Maura: Efectivamente, se le nombra para descargar de trabajo al gobernador. En cuanto al detalle de las funciones que a ese empleado le sean conferidas, se puntualizarán en un real decreto. El Sr. Maura: Por lo mismo que aplaudo todas las medidas del Gobierno para oponerse a esa campaña terrorista, he de solicitar de S. M. que evite el escándalo de que en el Norte de Italia se publicaran guías de ferrocarriles en las que se dice a los extranjeros que no vayan por Port Brú, para no tener que pasar por Barcelona, donde impira el terrorismo.

El Sr. Maura: La petición de S. S. es muy justa, y aunque la acción del Gobierno es muy limitada en estas materias internacionales, haremos cuanto podamos por evitar lo que se nos denuncia. Queda aprobado el proyecto.

Administración local

En votación nominal se desechan una enmienda del Sr. Romero, impugnada por el Sr. Alvarado, por 90 votos contra siete, y otra del Sr. Nougués, impugnada por el Sr. Balvier, por 97 contra seis.

LA ISLA DE CORTEGADA

Hace tres días se celebró en Villagarca una manifestación pública de adhesión al Rey, acordándose enviar a S. M. el siguiente mensaje: «Como Sr. Mayor domo mayor de Palacio: Reunidos en solemne y magna manifestación los tres pueblos hermanos de Carril, Vilhijañán y Villagarca, ante la Consistorial de este último, nos entregan el respetuoso Mensaje a S. M. el Rey, que los alcaldes de los mismos, aquí también reunidos, tenemos la honra de transmitir telegráficamente a V. E.

Hacednos, señor, la dignación de hacer llegar a los R. P. de S. M. esa expresión sincera de los sentimientos de estos pueblos, y Dios quiera que hallen eco favorable en su magnánimo corazón, y recibid a la vez la de nuestra consideración personal. —Alcalde de Villagarca, Amadeo Brumbeck. —Alcalde de Carril, Ramón de la Fuente. —Alcalde de Vilhijañán, Serafín Ameijeiras.

A. S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

Señor:

La inesperada y dolorosa nueva que anuncia la suspensión de las obras del puente de Cortegada y paraliza las demás que habían de efectuarse para convertir la hermosa isla en espléndida mansión regia, ha impresionado hondamente a todos los moradores de esta comarca, llenando de intensa amargura y de pesar vivísimo los corazones que latan en nobles entusiasmos y estentan inquebrantable adhesión y amor sincero hacia las augustas personas que, para bien de la patria, cualitosen y brillantaban el solio de San Fernando.

Ante la tremenda realidad, movidos por una sola aspiración y alentados por una legítima esperanza, fijos en la exaltada bondad y en la justicia que respaldan en el magnánimo sentir de V. M., el pueblo unánime, con los representantes de V. M., las fuerzas vivas integran lo que aquí significan mentalidad, trabajo y riqueza, congráguense hoy en manifestación solemne y acuden respetuosos y solícitos en demanda de que vuelva a otorgarseles lo que el negro destino ó la fatalidad nos arrebató, precisamente cuando ya toda la región gallega, el solo anuncio de la altísima merced que sus bien amados Monarcas le dispensaban al residir, aun transitoriamente, vela florecer la risueña idea de que en breve alumbriará un orto de engrandecimiento y de ventura para esta tierra sumisa é infortunada.

Señor: Galicia, que no ha ensombrecido jamás la gloriosa historia de la patria; que no ha delinquido en el paraje, ni cedió en altiveces, ni en sus ruegos roto el baluarte de la templanza; que siente palpitar en su entraña la savia generosa y rectora del trabajo honrado y del austero honor; que lleva en su frente el óleo de los pueblos angustiados, de las grandes resignaciones, quisiera no ser una vez más la preterida, la olvidada, la no con-

prendida tal vez entre sus hermanas las regiones de España. ¡No nos olvidéis, señor! Dica Galicia Nueva, de Villagarca: «Como habíamos anunciado, varios señores de la comisión popular de Cortegada visitaron ayer en Carril, acompañados del Sr. Urrabista, don Juan Escarri, quien les hizo presente que en la última conferencia que celebró el Sr. Lapasapunta, había conseguido de ésta que modificase en sentido favorable sus pretensiones respecto á los terrenos que posee en la isla, dando bases para un arreglo.

«Parece ser que el Sr. Ruiz Lapasapunta está dispuesto á ceder gratuitamente á la comisión la mitad de dichos terrenos y aun la del resto si es necesario, permitiendo la parte que la queda por un solar en la carretera que une á Villagarca con Carril. «De tener esta confirmación presenta el asunto un aspecto favorable.» El contratista de las obras del puente de Cortegada ha entregado en la Intendencia de Palencia una nota de los gastos realizados hasta el presente con el puente de la isla, la cual le será indemnizada seguidamente por la Casa Real.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

EL MARQUES DE ALDAMA

En la Iglesia de San José se celebraron esta mañana solemnes funerales en enterramiento del presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, señor marqués de Aldama, fallecido la semana última. Presidieron el duelo con el director espiritual el vicepresidente de la Tabacalera Sr. Suárez G. ianes, y los señores Sres. Rodríguez Barza y Rangit, en representación de esta Sociedad; los señores marqueses de Urquijo y Cubes y conde de Arcental, en representación de la familia del finado; el Sr. Martínez Tudela, Representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos, y el Sr. Panjui, subdirector de la Tabacalera.

La concurrencia era muy numerosa. Figuraban en ella todos los consejeros del Banco de España y el subgobernador Sr. González de la Peña, el Conde de A. Administración de la Arrendataria de Tabacos, los exministros de Hacienda, Sres. Uzáiz y Salvador (D. Amós), los altos funcionarios de aquellas Sociedades y muchos banqueros, bolsistas, industriales y comerciantes. Referamos á la distinguida y respetable familia del señor marqués de Aldama nuestro pésimo muy sincero.

El Centenario del 2 de Mayo

Los grandes de España En breve se reunirán en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, los grandes de España descendientes de los que lucharon en la guerra de la Independencia. Esta reunión tendrá por objeto constituir una comisión que determine la representación que en todos los actos del Centenario habrán de tener las que en el caso antes mencionado se encuentran. Entre los citados para esta reunión figuran los señores: Duques de Bailón, Zaragoza, Albuquerque, Tamames, Osuna, Medina del Infantado, Montellano, y T. S. rreclase. Marqueses de la Romana, Mina, Gercón, Viana, Monsalud y Cabrifañá. Condes de Daoiz y Velarde. Y vizcondes del Parque.

El Rey y las fiestas El alcalde ha estado hoy también en Palacio con objeto de informar á S. M. el Rey de los trabajos que lleva realizando la comisión organizadora del Centenario del Dos de Mayo. Mostró D. Alfonso gran interés en conocer el detalle que de dichos trabajos le expuso el alcalde, y prometió que serán contados para figurar en la Exposición histórica cuantos objetos existen en los Reales Palacios y se consideren dignos de figurar en ella. También manifestó que se suscribirá por 5.000 pesetas para los gastos del Centenario. Después conversó con el alcalde sobre asuntos municipales, demostrando su simpatía y el gran interés que le inspiran los problemas que sostentan á la mejora y progreso de nuestra población.

Visita al Sr. Maura La subcomisión del Centenario, en unión del Consejo, visitaron esta tarde al presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, con objeto de recabar de éste el apoyo moral y material del Gobierno para estas fiestas. Las provincias invitadas por el alcalde para que envíen representantes á esta corte con el fin de que tomen parte en la celebración del Centenario, han contestado en su mayoría en términos muy entusiastas. Entre éstas se encuentra la provincia de Navarra, cuya corporación provincial ha nombrado un representante al señor marqués del Vadillo, ofreciendo su cooperación.

El síncero para las fiestas Próxima ya la fecha en que ha de celebrarse la conmemoración del Dos de Mayo de 1808 de la

manera grandiosa que demanda en estos instantes el honor de la patria entera, el alcalde nos ha dirigido una carta manifestándonos su deseo de que en los periódicos de Madrid se abra una suscripción pública, para que tanto la nobleza, como las personas de brillante y desahogada posición, y hasta las que sólo la tienen modesta y humilde, y muy principalmente las dedicadas á las artes, al comercio y á la industria, contribuyan en la medida de sus medios respectivos á sumantar los fondos elementos de que hasta ahora se dispone, para atender á los múltiples gastos que origina aquella solemnidad.

De lo que en tal forma se recaude, se hará cargo en un día el presidente del Circolo de la Unión Mercantil, D. Mariano Sabas Muelas, que á la vez es tesorero de la comisión organizadora. Accedimos gustosos á las indicaciones del señor conde de Pañalver, y admitiremos las cantidades con que nuestros lectores nos favorezcan con destino al objeto expresado. Hasta la fecha, el dinero con que la comisión cuenta para costear los gastos que origina la celebración del Centenario asciende á 11.000 pesetas, de las cuales 10.000 han sido donadas por S. M. el Rey y el Ayuntamiento de Madrid, y de las 1.000 restantes, 500 por D. Francisco de Paula Jiménez y otras 500 por el alcalde, señor conde de Pañalver.

EL GENERAL BORRERO

El teniente general Sr. Borrero, que desde hace tiempo venía padeciendo de un cáncer en el estómago, se ha suicidado en la madrugada última, disparándose dos tiros de revólver en la cabeza. Cuando esta mañana uno de los servidores de la casa, entró al desayuno á su amo, lo encontró en el lecho, sin conocimiento, con la cabeza ensangrentada y un revólver en la mano derecha. Avisada inmediatamente la familia, fué llamado un médico de la Casa de Socorro, el cual manifestó que el estado del general Borrero era tan grave, que no podía albergarse esperanza alguna de salvación. El Juzgado militar interviene en el asunto. A las dos y media de la tarde ha dejado de existir el general Borrero.

Noticias parlamentarias Esta tarde se ha constituido la comisión del Senado que ha de entender en el proyecto de Reglamentación forestal, nombrando presidente al señor duque de Vergara. El Sr. González Besaia que asistió á la reunión, dió algunos antecedentes respecto al espíritu del proyecto. Ha comenzado en el Senado la información pública abierta por la comisión que entiende en el proyecto de huelgas y coligaciones y tribunales industriales. Ante ella informaron dos comisiones de escribanos y procuradores presentando algunas modificaciones que no afectan al espíritu del proyecto. La comisión de gobierno interior del Senado se ha reunido esta tarde para estudiar la ampliación del contrato sobre billetes de senadores á otras compañías que no figuran en el actual contrato y para examinar las cuentas. La comisión de gobierno interior del Congreso ha acordado revisar los pases para el año de Cortes, á fin de evitar que con el título de periodistas acompañen en el Congreso una porción de desocupados, á veces molestos é importunos. También ha acordado prohibir la franquicia de Correos á todo el que no sea diputado.

DE LA CORTE

El Rey pasó esta tarde al Tiro de Pichón de la Casa de Campo. Las Reinas doña Victoria y doña María Cristina fueron esta tarde á la función benéfica que se daba en el nuevo teatro del Príncipe Alfonso. Con SS. MM. fueron los duques de San Carlos y La Conquista. El próximo martes es esperado en Madrid el Infante D. Carlos con su esposa la Princesa Luisa de Orleans. Esta mañana han cumplimentado al Rey, doña Emilia Pardo Bazán, D. Luis Landeche, D. Agustín Querol, D. Antonio María de Luco, D. Rafael Janjui y D. Fernando Chica, con una comisión de diputados por Sevilla. La ceremonia de la cobertura de grandes de España ante S. M. el Rey, se verificará el día 26, á las seis y media de la tarde. A la lista de grandes ya publicada, hay que añadir á los señores marqueses de Casa Irujo y duque de Vistahermosa.

Balance del día

Sin preguntas, se pasó esta tarde al abrirse la sesión del Congreso al debate sobre la política económica del Gobierno iniciado por el Sr. Alvarado, hablando hoy los Sres. Gómez Acabo y ministro de Hacienda.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

El primer concedido gran importancia al problema del cambio internacional, fijándose en la ley del Sr. Urzáiz estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas, para hacer constar su eficacia en esta cuestión, y se mostró partidario de reformar la vigente ley del Banco de España. Este último extremo fué el que trató con más amplitud el Sr. Sánchez Bustillo, rectificando las noticias circuladas respecto á sus conferencias con los consejeros de dicha Sociedad para reformar la ley, y sosteniendo que esta es cuestión que corresponde por entero al Consejo de ministros. Otros puntos trató también el ministro de Hacienda en su discurso, poniendo de manifiesto la necesidad de proceder sin precalificaciones en los asuntos económicos, que considera campo neutral, del que quedan apartadas las pasiones políticas. La Cámara siguió con atención las manifestaciones del ministro de Hacienda, que aplaudió al terminar la mayoría. Se aprobó luego, previa breve discusión, el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para gastos de la policía en Barcelona y Gerona. Quedó admitida la enmienda presentada por varios diputados ministeriales, creando la plaza de comisario general de policía en Barcelona, dotada con el sueldo anual de 12.500 pesetas y 5.000 de gastos de representación. Terminado este asunto continuó el debate de Administración local. En el Senado se trataron varios asuntos Primeramente el ministro de la Gobernación hizo algunas manifestaciones respecto al bando del alcalde para la extinción de la mendicidad; anunció luego el Sr. Sánchez Román una interpelección acerca de la cuestión marroquí, y se pasó seguidamente á la interpelección del Sr. Muñoz, relativa á la real orden sobre la higiene. Hablaron nuevamente esta tarde el senador liberal y el ministro de la Gobernación, manteniéndose el debate en tonos de cierta viveza, insistiendo ambos oradores en los argumentos que dejaron ayer sentados. El ministro de la Gobernación manifestó anoche que, continuando la campaña que ha emprendido en pro de la moral pública, se propone impedir que los periódicos inserten anuncios de determinadas enfermedades, de tarjetas postales, libros, láminas, etc., pornográficos. El Sr. La Cierva entendió que para ello está autorizado por las disposiciones vigentes, y, al efecto, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias para que éstos exijan al celo de los fiscales á fin de que éstos denuncien todos los periódicos y revistas en donde tales anuncios aparecieren. Únicamente se permitirá la publicación de ellos en las revistas y periódicos diarios de carácter profesional. Al comunicar el ministro de la G.bernación estas noticias á los periodistas, les indicó la conveniencia de que enterasen de ellas á sus compañeros, porque siendo su propósito exigir el cumplimiento inmediato de lo dispuesto en este sentido, desata evitar perjuicios á las empresas periodísticas que las ignorasen. Los diputados por las provincias de Zamora, Orense y Pontevedra, se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando que las Diputaciones de aquellas provincias tomen la iniciativa que señala la ley de ferrocarriles estratégicos y secundarios para la construcción de la línea de Zamora á Orense. El ministro de la Gobernación ha manifestado que son exageradas las noticias transmitidas desde Barcelona, referentes á la detención de un individuo que en su domicilio tenía un laboratorio químico. Según los informes oficiales, se trata de un monomaniaco, contra el cual no resulta cargo alguno.

El primer concedido gran importancia al problema del cambio internacional, fijándose en la ley del Sr. Urzáiz estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas, para hacer constar su eficacia en esta cuestión, y se mostró partidario de reformar la vigente ley del Banco de España. Este último extremo fué el que trató con más amplitud el Sr. Sánchez Bustillo, rectificando las noticias circuladas respecto á sus conferencias con los consejeros de dicha Sociedad para reformar la ley, y sosteniendo que esta es cuestión que corresponde por entero al Consejo de ministros. Otros puntos trató también el ministro de Hacienda en su discurso, poniendo de manifiesto la necesidad de proceder sin precalificaciones en los asuntos económicos, que considera campo neutral, del que quedan apartadas las pasiones políticas. La Cámara siguió con atención las manifestaciones del ministro de Hacienda, que aplaudió al terminar la mayoría. Se aprobó luego, previa breve discusión, el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para gastos de la policía en Barcelona y Gerona. Quedó admitida la enmienda presentada por varios diputados ministeriales, creando la plaza de comisario general de policía en Barcelona, dotada con el sueldo anual de 12.500 pesetas y 5.000 de gastos de representación. Terminado este asunto continuó el debate de Administración local. En el Senado se trataron varios asuntos Primeramente el ministro de la Gobernación hizo algunas manifestaciones respecto al bando del alcalde para la extinción de la mendicidad; anunció luego el Sr. Sánchez Román una interpelección acerca de la cuestión marroquí, y se pasó seguidamente á la interpelección del Sr. Muñoz, relativa á la real orden sobre la higiene. Hablaron nuevamente esta tarde el senador liberal y el ministro de la Gobernación, manteniéndose el debate en tonos de cierta viveza, insistiendo ambos oradores en los argumentos que dejaron ayer sentados. El ministro de la Gobernación manifestó anoche que, continuando la campaña que ha emprendido en pro de la moral pública, se propone impedir que los periódicos inserten anuncios de determinadas enfermedades, de tarjetas postales, libros, láminas, etc., pornográficos. El Sr. La Cierva entendió que para ello está autorizado por las disposiciones vigentes, y, al efecto, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias para que éstos exijan al celo de los fiscales á fin de que éstos denuncien todos los periódicos y revistas en donde tales anuncios aparecieren. Únicamente se permitirá la publicación de ellos en las revistas y periódicos diarios de carácter profesional. Al comunicar el ministro de la G.bernación estas noticias á los periodistas, les indicó la conveniencia de que enterasen de ellas á sus compañeros, porque siendo su propósito exigir el cumplimiento inmediato de lo dispuesto en este sentido, desata evitar perjuicios á las empresas periodísticas que las ignorasen. Los diputados por las provincias de Zamora, Orense y Pontevedra, se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando que las Diputaciones de aquellas provincias tomen la iniciativa que señala la ley de ferrocarriles estratégicos y secundarios para la construcción de la línea de Zamora á Orense. El ministro de la Gobernación ha manifestado que son exageradas las noticias transmitidas desde Barcelona, referentes á la detención de un individuo que en su domicilio tenía un laboratorio químico. Según los informes oficiales, se trata de un monomaniaco, contra el cual no resulta cargo alguno.

El primer concedido gran importancia al problema del cambio internacional, fijándose en la ley del Sr. Urzáiz estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas, para hacer constar su eficacia en esta cuestión, y se mostró partidario de reformar la vigente ley del Banco de España. Este último extremo fué el que trató con más amplitud el Sr. Sánchez Bustillo, rectificando las noticias circuladas respecto á sus conferencias con los consejeros de dicha Sociedad para reformar la ley, y sosteniendo que esta es cuestión que corresponde por entero al Consejo de ministros. Otros puntos trató también el ministro de Hacienda en su discurso, poniendo de manifiesto la necesidad de proceder sin precalificaciones en los asuntos económicos, que considera campo neutral, del que quedan apartadas las pasiones políticas. La Cámara siguió con atención las manifestaciones del ministro de Hacienda, que aplaudió al terminar la mayoría. Se aprobó luego, previa breve discusión, el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para gastos de la policía en Barcelona y Gerona. Quedó admitida la enmienda presentada por varios diputados ministeriales, creando la plaza de comisario general de policía en Barcelona, dotada con el sueldo anual de 12.500 pesetas y 5.000 de gastos de representación. Terminado este asunto continuó el debate de Administración local. En el Senado se trataron varios asuntos Primeramente el ministro de la Gobernación hizo algunas manifestaciones respecto al bando del alcalde para la extinción de la mendicidad; anunció luego el Sr. Sánchez Román una interpelección acerca de la cuestión marroquí, y se pasó seguidamente á la interpelección del Sr. Muñoz, relativa á la real orden sobre la higiene. Hablaron nuevamente esta tarde el senador liberal y el ministro de la Gobernación, manteniéndose el debate en tonos de cierta viveza, insistiendo ambos oradores en los argumentos que dejaron ayer sentados. El ministro de la Gobernación manifestó anoche que, continuando la campaña que ha emprendido en pro de la moral pública, se propone impedir que los periódicos inserten anuncios de determinadas enfermedades, de tarjetas postales, libros, láminas, etc., pornográficos. El Sr. La Cierva entendió que para ello está autorizado por las disposiciones vigentes, y, al efecto, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias para que éstos exijan al celo de los fiscales á fin de que éstos denuncien todos los periódicos y revistas en donde tales anuncios aparecieren. Únicamente se permitirá la publicación de ellos en las revistas y periódicos diarios de carácter profesional. Al comunicar el ministro de la G.bernación estas noticias á los periodistas, les indicó la conveniencia de que enterasen de ellas á sus compañeros, porque siendo su propósito exigir el cumplimiento inmediato de lo dispuesto en este sentido, desata evitar perjuicios á las empresas periodísticas que las ignorasen. Los diputados por las provincias de Zamora, Orense y Pontevedra, se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando que las Diputaciones de aquellas provincias tomen la iniciativa que señala la ley de ferrocarriles estratégicos y secundarios para la construcción de la línea de Zamora á Orense. El ministro de la Gobernación ha manifestado que son exageradas las noticias transmitidas desde Barcelona, referentes á la detención de un individuo que en su domicilio tenía un laboratorio químico. Según los informes oficiales, se trata de un monomaniaco, contra el cual no resulta cargo alguno.

El primer concedido gran importancia al problema del cambio internacional, fijándose en la ley del Sr. Urzáiz estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas, para hacer constar su eficacia en esta cuestión, y se mostró partidario de reformar la vigente ley del Banco de España. Este último extremo fué el que trató con más amplitud el Sr. Sánchez Bustillo, rectificando las noticias circuladas respecto á sus conferencias con los consejeros de dicha Sociedad para reformar la ley, y sosteniendo que esta es cuestión que corresponde por entero al Consejo de ministros. Otros puntos trató también el ministro de Hacienda en su discurso, poniendo de manifiesto la necesidad de proceder sin precalificaciones en los asuntos económicos, que considera campo neutral, del que quedan apartadas las pasiones políticas. La Cámara siguió con atención las manifestaciones del ministro de Hacienda, que aplaudió al terminar la mayoría. Se aprobó luego, previa breve discusión, el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para gastos de la policía en Barcelona y Gerona. Quedó admitida la enmienda presentada por varios diputados ministeriales, creando la plaza de comisario general de policía en Barcelona, dotada con el sueldo anual de 12.500 pesetas y 5.000 de gastos de representación. Terminado este asunto continuó el debate de Administración local. En el Senado se trataron varios asuntos Primeramente el ministro de la Gobernación hizo algunas manifestaciones respecto al bando del alcalde para la extinción de la mendicidad; anunció luego el Sr. Sánchez Román una interpelección acerca de la cuestión marroquí, y se pasó seguidamente á la interpelección del Sr. Muñoz, relativa á la real orden sobre la higiene. Hablaron nuevamente esta tarde el senador liberal y el ministro de la Gobernación, manteniéndose el debate en tonos de cierta viveza, insistiendo ambos oradores en los argumentos que dejaron ayer sentados. El ministro de la Gobernación manifestó anoche que, continuando la campaña que ha emprendido en pro de la moral pública, se propone impedir que los periódicos inserten anuncios de determinadas enfermedades, de tarjetas postales, libros, láminas, etc., pornográficos. El Sr. La Cierva entendió que para ello está autorizado por las disposiciones vigentes, y, al efecto, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias para que éstos exijan al celo de los fiscales á fin de que éstos denuncien todos los periódicos y revistas en donde tales anuncios aparecieren. Únicamente se permitirá la publicación de ellos en las revistas y periódicos diarios de carácter profesional. Al comunicar el ministro de la G.bernación estas noticias á los periodistas, les indicó la conveniencia de que enterasen de ellas á sus compañeros, porque siendo su propósito exigir el cumplimiento inmediato de lo dispuesto en este sentido, desata evitar perjuicios á las empresas periodísticas que las ignorasen. Los diputados por las provincias de Zamora, Orense y Pontevedra, se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando que las Diputaciones de aquellas provincias tomen la iniciativa que señala la ley de ferrocarriles estratégicos y secundarios para la construcción de la línea de Zamora á Orense. El ministro de la Gobernación ha manifestado que son exageradas las noticias transmitidas desde Barcelona, referentes á la detención de un individuo que en su domicilio tenía un laboratorio químico. Según los informes oficiales, se trata de un monomaniaco, contra el cual no resulta cargo alguno.

El primer concedido gran importancia al problema del cambio internacional, fijándose en la ley del Sr. Urzáiz estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas, para hacer constar su eficacia en esta cuestión, y se mostró partidario de reformar la vigente ley del Banco de España. Este último extremo fué el que trató con más amplitud el Sr. Sánchez Bustillo, rectificando las noticias circuladas respecto á sus conferencias con los consejeros de dicha Sociedad para reformar la ley, y sosteniendo que esta es cuestión que corresponde por entero al Consejo de ministros. Otros puntos trató también el ministro de Hacienda en su discurso, poniendo de manifiesto la necesidad de proceder sin precalificaciones en los asuntos económicos, que considera campo neutral, del que quedan apartadas las pasiones políticas. La Cámara siguió con atención las manifestaciones del ministro de Hacienda, que aplaudió al terminar la mayoría. Se aprobó luego, previa breve discusión, el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para gastos de la policía en Barcelona y Gerona. Quedó admitida la enmienda presentada por varios diputados ministeriales, creando la plaza de comisario general de policía en Barcelona, dotada con el sueldo anual de 12.500 pesetas y 5.000 de gastos de representación. Terminado este asunto continuó el debate de Administración local. En el Senado se trataron varios asuntos Primeramente el ministro de la Gobernación hizo algunas manifestaciones respecto al bando del alcalde para la extinción de la mendicidad; anunció luego el Sr. Sánchez Román una interpelección acerca de la cuestión marroquí, y se pasó seguidamente á la interpelección del Sr. Muñoz, relativa á la real orden sobre la higiene. Hablaron nuevamente esta tarde el senador liberal y el ministro de la Gobernación, manteniéndose el debate en tonos de cierta viveza, insistiendo ambos oradores en los argumentos que dejaron ayer sentados. El ministro de la Gobernación manifestó anoche que, continuando la campaña que ha emprendido en pro de la moral pública, se propone impedir que los periódicos inserten anuncios de determinadas enfermedades, de tarjetas postales, libros, láminas, etc., pornográficos. El Sr. La Cierva entendió que para ello está autorizado por las disposiciones vigentes, y, al efecto, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias para que éstos exijan al celo de los fiscales á fin de que éstos denuncien todos los periódicos y revistas en donde tales anuncios aparecieren. Únicamente se permitirá la publicación de ellos en las revistas y periódicos diarios de carácter profesional. Al comunicar el ministro de la G.bernación estas noticias á los periodistas, les indicó la conveniencia de que enterasen de ellas á sus compañeros, porque siendo su propósito exigir el cumplimiento inmediato de lo dispuesto en este sentido, desata evitar perjuicios á las empresas periodísticas que las ignorasen. Los diputados por las provincias de Zamora, Orense y Pontevedra, se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando que las Diputaciones de aquellas provincias tomen la iniciativa que señala la ley de ferrocarriles estratégicos y secundarios para la construcción de la línea de Zamora á Orense. El ministro de la Gobernación ha manifestado que son exageradas las noticias transmitidas desde Barcelona, referentes á la detención de un individuo que en su domicilio tenía un laboratorio químico. Según los informes oficiales, se trata de un monomaniaco, contra el cual no resulta cargo alguno.

El primer concedido gran importancia al problema del cambio internacional, fijándose en la ley del Sr. Urzáiz estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas, para hacer constar su eficacia en esta cuestión, y se mostró partidario de reformar la vigente ley del Banco de España. Este último extremo fué el que trató con más amplitud el Sr. Sánchez Bustillo, rectificando las noticias circuladas respecto á sus conferencias con los consejeros de dicha Sociedad para reformar la ley, y sosteniendo que esta es cuestión que corresponde por entero al Consejo de ministros. Otros puntos trató también el ministro de Hacienda en su discurso, poniendo de manifiesto la necesidad de proceder sin precalificaciones en los asuntos económicos, que considera campo neutral, del que quedan apartadas las pasiones políticas. La Cámara siguió con atención las manifestaciones del ministro de Hacienda, que aplaudió al terminar la mayoría. Se aprobó luego, previa breve discusión, el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para gastos de la policía en Barcelona y Gerona. Quedó admitida la enmienda presentada por varios diputados ministeriales, creando la plaza de comisario general de policía en Barcelona, dotada con el sueldo anual de 12.500 pesetas y 5.000 de gastos de representación. Terminado este asunto continuó el debate de Administración local. En el Senado se trataron varios asuntos Primeramente el ministro de la Gobernación hizo algunas manifestaciones respecto al bando del alcalde para la extinción de la mendicidad; anunció luego el Sr. Sánchez Román una interpelección acerca de la cuestión marroquí, y se pasó seguidamente á la interpelección del Sr. Muñoz, relativa á la real orden sobre la higiene. Hablaron nuevamente esta tarde el senador liberal y el ministro de la Gobernación, manteniéndose el debate en tonos de cierta viveza, insistiendo ambos oradores en los argumentos que dejaron ayer sentados. El ministro de la Gobernación manifestó anoche que, continuando la campaña que ha emprendido en pro de la moral pública, se propone impedir que los periódicos inserten anuncios de determinadas enfermedades, de tarjetas postales, libros, láminas, etc., pornográficos. El Sr. La Cierva entendió que para ello está autorizado por las disposiciones vigentes, y, al efecto, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias para que éstos exijan al celo de los fiscales á fin de que éstos denuncien todos los periódicos y revistas en donde tales anuncios aparecieren. Únicamente se permitirá la publicación de ellos en las revistas y periódicos diarios de carácter profesional. Al comunicar el ministro de la G.bernación estas noticias á los periodistas, les indicó la conveniencia de que enterasen de ellas á sus compañeros, porque siendo su propósito exigir el cumplimiento inmediato de lo dispuesto en este sentido, desata evitar perjuicios á las empresas periodísticas que las ignorasen. Los diputados por las provincias de Zamora, Orense y Pontevedra, se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando que las Diputaciones de aquellas provincias tomen la iniciativa que señala la ley de ferrocarriles estratégicos y secundarios para la construcción de la línea de Zamora á Orense. El ministro de la Gobernación ha manifestado que son exageradas las noticias transmitidas desde Barcelona, referentes á la detención de un individuo que en su domicilio tenía un laboratorio químico. Según los informes oficiales, se trata de un monomaniaco, contra el cual no resulta cargo alguno.

El primer concedido gran importancia al problema del cambio internacional, fijándose en la ley del Sr. Urzáiz estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas, para hacer constar su eficacia en esta cuestión, y se mostró partidario de reformar la vigente ley del Banco de España. Este último extremo fué el que trató con más amplitud el Sr. Sánchez Bustillo, rectificando las noticias circuladas respecto á sus conferencias con los consejeros de dicha Sociedad para reformar la ley, y sosteniendo que esta es cuestión que corresponde por entero al Consejo de ministros. Otros puntos trató también el ministro de Hacienda en su discurso, poniendo de manifiesto la necesidad de proceder sin precalificaciones en los asuntos económicos, que considera campo neutral, del que quedan apartadas las pasiones políticas. La Cámara siguió con atención las manifestaciones del ministro de Hacienda, que aplaudió al terminar la mayoría. Se aprobó luego, previa breve discusión, el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para gastos de la policía en Barcelona y Gerona. Quedó admitida la enmienda presentada por varios diputados ministeriales, creando la plaza de comisario general de policía en Barcelona, dotada con el sueldo anual de 12.500 pesetas y 5.000 de gastos de representación. Terminado este asunto continuó el debate de Administración local. En el Senado se trataron varios asuntos Primeramente el ministro de la Gobernación hizo algunas manifestaciones respecto al bando del alcalde para la extinción de la mendicidad; anunció luego el Sr. Sánchez Román una interpelección acerca de la cuestión marroquí, y se pasó seguidamente á la interpelección del Sr. Muñoz, relativa á la real orden sobre la higiene. Hablaron nuevamente esta tarde el senador liberal y el ministro de la Gobernación, manteniéndose el debate en tonos de cierta viveza, insistiendo ambos oradores en los argumentos que dejaron ayer sentados. El ministro de la Gobernación manifestó anoche que, continuando la campaña que ha emprendido en pro de la moral pública, se propone impedir que los periódicos inserten anuncios de determinadas enfermedades, de tarjetas postales, libros, láminas, etc., pornográficos. El Sr. La Cierva entendió que para ello está autorizado por las disposiciones vigentes, y, al efecto, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias para que éstos exijan al celo de los fiscales á fin de que éstos denuncien todos los periódicos y revistas en donde tales anuncios aparecieren. Únicamente se permitirá la publicación de ellos en las revistas y periódicos diarios de carácter profesional. Al comunicar el ministro de la G.bernación estas noticias á los periodistas, les indicó la conveniencia de que enterasen de ellas á sus compañeros, porque siendo su propósito exigir el cumplimiento inmediato de lo dispuesto en este sentido, desata evitar perjuicios á las empresas periodísticas que las ignorasen. Los diputados por las provincias de Zamora, Orense y Pontevedra, se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando que las Diputaciones de aquellas provincias tomen la iniciativa que señala la ley de ferrocarriles estratégicos y secundarios para la construcción de la línea de Zamora á Orense. El ministro de la Gobernación ha manifestado que son exageradas las noticias transmitidas desde Barcelona, referentes á la detención de un individuo que en su domicilio tenía un laboratorio químico. Según los informes oficiales, se trata de un monomaniaco, contra el cual no resulta cargo alguno.

El primer concedido gran importancia al problema del cambio internacional, fijándose en la ley del Sr. Urzáiz estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas, para hacer constar su eficacia en esta cuestión, y se mostró partidario de reformar la vigente ley del Banco de España. Este último extremo fué el que trató con más amplitud el Sr. Sánchez Bustillo, rectificando las noticias circuladas respecto á sus conferencias con los consejeros de dicha Sociedad para reformar la ley, y sosteniendo que esta es cuestión que corresponde por entero al Consejo de ministros. Otros puntos trató también el ministro de Hacienda en su discurso, poniendo de manifiesto la necesidad de proceder sin precalificaciones en los asuntos económicos, que considera campo neutral, del que quedan apartadas las pasiones políticas. La Cámara siguió con atención las manifestaciones del ministro de Hacienda, que aplaudió al terminar la mayoría. Se aprobó luego, previa breve discusión, el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para gastos de la policía en Barcelona y Gerona. Quedó admitida la enmienda presentada por varios diputados ministeriales, creando la plaza de comisario general de policía en Barcelona, dotada con el sueldo anual de 12.500 pesetas y 5.000 de gastos de representación. Terminado este asunto continuó el debate de Administración local. En el Senado se trataron varios asuntos Primeramente el ministro de la Gobernación hizo algunas manifestaciones respecto al bando del alcalde para la extinción de la mendicidad; anunció luego el Sr. Sánchez Román una interpelección acerca de la cuestión marroquí, y se pasó seguidamente á la interpelección del Sr. Muñoz, relativa á la real orden sobre la higiene. Hablaron nuevamente esta tarde el senador liberal y el ministro de la Gobernación, manteniéndose el debate en tonos de cierta viveza, insistiendo ambos oradores en los argumentos que dejaron ayer sentados. El ministro de la Gobernación manifestó anoche que, continuando la campaña que ha emprendido en pro de la moral pública, se propone impedir que los periódicos inserten anuncios de determinadas enfermedades, de tarjetas postales, libros, láminas, etc., pornográficos. El Sr. La Cierva entendió que para ello está autorizado por las disposiciones vigentes, y, al efecto, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias para que éstos exijan al celo de los fiscales á fin de que éstos denuncien todos los periódicos y revistas en donde tales anuncios aparecieren. Únicamente se permitirá la publicación de ellos en las revistas y periódicos diarios de carácter profesional. Al comunicar el ministro de la G.bernación estas noticias á los periodistas, les indicó la conveniencia de que enterasen de ellas á sus compañeros, porque siendo su propósito exigir el cumplimiento inmediato de lo dispuesto en este sentido, desata evitar perjuicios á las empresas periodísticas que las ignorasen. Los diputados por las provincias de Zamora, Orense y Pontevedra, se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando que las Diputaciones de aquellas provincias tomen la iniciativa que señala la ley de ferrocarriles estratégicos y secundarios para la construcción de la línea de Zamora á Orense. El ministro de la Gobernación ha manifestado que son exageradas las noticias transmitidas desde Barcelona, referentes á la detención de un individuo que en su domicilio tenía un laboratorio químico. Según los informes oficiales, se trata de un monomaniaco, contra el cual no resulta cargo alguno.

El primer concedido gran importancia al problema del cambio internacional, fijándose en la ley del Sr. Urzáiz estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas, para hacer constar su eficacia en esta cuestión, y se mostró partidario de reformar la vigente ley del Banco de España. Este último extremo fué el que trató con más amplitud el Sr. Sánchez Bustillo, rectificando las noticias circuladas respecto á sus conferencias con los consejeros de dicha Sociedad para reformar la ley, y sosteniendo que esta es cuestión que corresponde por entero al Consejo de ministros. Otros puntos trató también el ministro de Hacienda en su discurso, poniendo de manifiesto la necesidad de proceder sin precalificaciones en los asuntos económicos, que considera campo neutral, del que quedan apartadas las pasiones políticas. La Cámara siguió con atención las manifestaciones del ministro de Hacienda, que aplaudió al terminar la mayoría. Se aprobó luego, previa breve discusión, el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para gastos de la policía en Barcelona y Gerona. Quedó admitida la enmienda presentada por varios diputados ministeriales, creando la plaza de comisario general de policía en Barcelona, dotada con el sueldo anual de 12.500 pesetas y 5.000 de gastos de representación. Terminado este asunto continuó el debate de Administración local. En el Senado se trataron varios asuntos Primeramente el ministro de la Gobernación hizo algunas manifestaciones respecto al bando del alcalde para la extinción de la mendicidad; anunció luego el Sr. Sánchez Román una interpelección acerca de la cuestión marroquí, y se pasó seguidamente á la interpelección del Sr. Muñoz, relativa á la real orden sobre la higiene. Hablaron nuevamente esta tarde el senador liberal y el ministro de la Gobernación, manteniéndose el debate en tonos de cierta viveza, insistiendo ambos oradores en los argumentos que dejaron ayer sentados. El ministro de la Gobernación manifestó anoche que, continuando la campaña que ha emprendido en pro de la moral pública, se propone impedir que los periódicos inserten anuncios de determinadas enfermedades, de tarjetas postales, libros, láminas, etc., pornográficos. El Sr. La Cierva entendió que para ello está autorizado por las disposiciones vigentes, y, al efecto, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias para que éstos exijan al celo de los fiscales á fin de que éstos denuncien todos los periódicos y revistas en donde tales anuncios aparecieren. Únicamente se permitirá la publicación de ellos en las revistas y periódicos diarios de carácter profesional. Al comunicar el ministro de la G.bernación estas noticias á los periodistas, les indicó la conveniencia de que enterasen de ellas á sus compañeros, porque siendo su propósito exigir el cumplimiento inmediato de lo dispuesto en este sentido, desata evitar perjuicios á las empresas periodísticas que las ignorasen. Los diputados por las provincias de Zamora, Orense y Pontevedra, se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando que las Diputaciones de aquellas provincias tomen la iniciativa que señala la ley de ferrocarriles estratégicos y secundarios para la construcción de la línea de Zamora á Orense. El ministro de la Gobernación ha manifestado que son exageradas las noticias transmitidas desde Barcelona, referentes á la detención de un individuo que en su domicilio tenía un laboratorio químico. Según los informes oficiales, se trata de un monomaniaco, contra el cual no resulta cargo alguno.

El primer concedido gran importancia al problema del cambio internacional, fijándose en la ley del Sr. Urzáiz estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas, para hacer constar su eficacia en esta cuestión, y se mostró partidario de reformar la vigente ley del Banco de España. Este último extremo fué el que trató con más amplitud el Sr. Sánchez Bustillo, rectificando las noticias circuladas respecto á sus conferencias con los consejeros de dicha Sociedad para reformar la ley, y sosteniendo que esta es cuestión que corresponde por entero al Consejo de ministros. Otros puntos trató también el ministro de Hacienda en su discurso, poniendo de manifiesto la necesidad de proceder sin precalificaciones en los asuntos económicos, que considera campo neutral, del que quedan apartadas las pasiones políticas. La Cámara siguió con atención las manifestaciones del ministro de Hacienda, que aplaudió al terminar la mayoría. Se aprobó luego, previa breve discusión, el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para gastos de la policía en Barcelona y Gerona. Quedó admitida la enmienda presentada por varios diputados ministeriales, creando la plaza de comisario general de policía en Barcelona, dotada con el sueldo anual de 12.500 pesetas y 5.000 de gastos de representación. Terminado este asunto continuó el debate de Administración local. En el Senado se trataron varios asuntos Primeramente el ministro de la Gobernación hizo algunas manifestaciones respecto al bando del alcalde para la extinción de la mendicidad; anunció luego el Sr. Sánchez Román una interpelección acerca de la cuestión marroquí, y se pasó seguidamente á la interpelección del Sr. Muñoz, relativa á la real orden sobre la higiene. Hablaron nuevamente esta tarde el senador liberal y el ministro de la Gobernación, manteniéndose el debate en tonos de cierta viveza, insist

ESTABLECIMIENTOS EN MADRID

CALLE DE ALCALA, 40
CALLE DE LA MONTERA, 18



MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER

Exclusivas de la Compañia Singer de Máquinas para coser
TODOS LOS MODELOS APTAS. 250 SEMANALES. - PÍDASE CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. - Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: senejes, reales, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Alicá de Henares: CALLE DE LIBREROS, 29.
Aranjuez: CALLE DEL GOBERNADOR, 8.

Patente de Invencción THOMAS ALVA EDISON

Núm. 30 955
BATERIAS DE ACUMULACION
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 13, 2.º dcha. Madrid

Patente de Invencción THOMAS ALVA EDISON

Núm. 31.110
FABRICACION DE CEMENTO PORTLAND
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 13, 2.º dcha. Madrid

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien desecado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos a irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los fermentos, que hace desaparecer.
La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de prostración, herpes ó eczema.
La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.
La CEREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispensicos pueden usarla sin inconveniente.
La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS

NO SON PURGANTES
Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan a la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS
LAS PÍLDORAS NACIONALES (CONTRA CALENTURAS) PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Gajas chicas: pesos 0'50; idem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descuentos librerías a los comerciantes.
No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis; etc., etc.

Gía. de las Píldoras Nacionales
62 William St. New York
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

ZOMOL

JUGO DE CARNE DESECADO
Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la Tuberculosis, la Neurastenia, la Clorosis, la Anemia, la Convalecencia, etc.
Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el jugo de 300 gramos de carne cruda.

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

El más eficaz de los reconstituyentes se presenta en cuatro formas:
1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula;
4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.
El Fosfoglicerato de Cal describe por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.
Está indicado particularmente en la fosfaturia, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético.
El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa salubridad.
Huir de las imitaciones.

Emplastos Perforados Americanos del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.
Los emplastos perforados americanos de hierro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.
Los emplastos de hierro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.
Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. W. Winter. - ra como por encanto. - Boticas y droguerías.

El mejor brillante para limpiar metales

AMOR
Se vende en todas partes
Exigir AMOR, marca registrada
Fáb. Lubczynski y C.ª Berlin N. O

VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO
Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc.
102, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.

MUEBLES

Construcción de toda clase de muebles y estilos. Especialidad en juegos de alcaoba y silleros Imperio; comedores y despachos ingleses en roble y caoba barnizada, con metales; colgaduras con precios marcados fijos y muy económicos; garantizados. MAYOR, 78; entrada, LUZON, 1, bajo izquierda.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima. - Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros púdeños y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vigüela, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos.
Vigüera para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para destilación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Baños y baños galvanizados.
Materia para fábricas de conservas.
Escobas de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia a
Altos Hornos de Vizcaya-Bilbao

Exposición Internacional de 1875

MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desmenuzarse antes de su aplicación. - Se garantizan los efectos.
ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis.
ALBINO, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas ALOBLADA, pomada para dar brillantez a los cabellos, después de haberse aplicado la tintura.
Casa Deonou, perfumista
102-BUE RICHELIEU-102, PARIS
VENTA
En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre
Fortalece a los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia)

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.
De venta en las principales farmacias del mundo.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia
El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.
El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos a los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana
ESCRIBIR:
14, rue Dronot, Paris IX.º
Dirección telegráfica:
ACHAMBRE PARIS

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.
Paris, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia
VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL
Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.
COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL
Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Sarafin de guayaco ó Iodoformo y Cápsulas Sarafin de guayaco, Iodoformo y eucalipto. - Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.
De venta en todas las buenas farmacias.

CIA COLONIAL



DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que por su grato perfume causan siempre admiración en el mundo, los lectores vortán a continuación:
El gran AGUA DE FLORIDA
«El Perfume Universal», presenta Murray & Lanman y no la encontrado rival.
Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.
El gran TONICO ORIENTAL (TAL)
hormosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración.
Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfume, la suaviza y hermosa.
La ZARZAPARRILLA (BRISTOL)
el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.
Y las PÍLDORAS DE BRISTOL, en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas.
En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconocen igual como PURGANTE casero.
Lanman & Kemp NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume
Agua de Florida de Murray & Lanman

En toda la extensión del erbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BAÑO.
¡Cuidado con las falsas imitaciones!

NO HAY COMPETENCIA

posible con la rapidez de su ejecución
Grandes talleres de construcción para aparatos de sondadura

Bonne Esperance

Sociedad de Perforación
Niederbruck
prés Massevaux (ALSACIA)
APARATO PARA PERFORAR SISTEMA

á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, a las mayores profundidades.
- Patente J. VOGT -
Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumania, Rusia y Africa, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

PASTA dentifricia y VEEDADERA AGUA de BOTOT

Solo dentifricio aprobado por la Academia de Medicina de París. - 17, rue de la Paix Paris. - De venta al por menor, en todas las buenas farmacias y droguerías.

REPRESENTANTE para la

venda de malta. - Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las autoridades de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 45.238 á Rudolf. Hoese, Hamburgo.

TOS

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.
casi siempre desaparece la TOS an

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio

de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Servicios de la Compañia Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Monserrat

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Maorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El 28 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor G. López y López

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sastrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avises importantes

Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales. - La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se dedica á trabajar en Ultramar los manuscritos que le sean entregados y de la colocación de sus viajes de suya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Avenue D'Iris, 19. - Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

También se encarga la casa de hacer

LANCHAS AUTOMOVILES

Omnibus con y sin imperial. Furgones
Char á banc. Breaks. Trucks